

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

ASUNTO: CONSIGNACIÓN LABORAL A FAVOR DE VICENTE FORIGUA (015-20).

Se encuentra al despacho el asunto de la referencia con memorial presentado por quien manifiesta actuar en calidad de representante legal de la empresa INTERCARBON MINING S.A.S., con el que adjunta los avisos de publicación en cumplimiento del proveído que antecede.

En consecuencia se requiere al representante legal de la empresa INTERCARBON MINING S.A.S., para que informe el motivo por el cual no entrego los dineros correspondientes a las prestaciones sociales del trabajador fallecido, a la persona que se acercó a reclamar tal concepto en calidad de beneficiaria, de conformidad con lo previsto por el artículo 212 del C.S. del T.

NOTIFÍQUESE.

El juez,

HÉCTOR QUIROGA SILVA